

RESOLUCIÓN No.068

(24 de marzo de 2017)

Por la cual se legaliza y autoriza pago de viáticos

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 231 de 2016 y Estatuto General Artículo 41°. Literal d)

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2° del decreto 231 del 12 de Febrero de 2016, emanado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establece que los organismos y entidades fijarán el valor de los viáticos según la remuneración mensual del empleado comisionado, la naturaleza de los asuntos que le sean confiados y las condiciones de la comisión, teniendo en cuenta el costo de vida del lugar o sitio donde debe llevarse a cabo la labor, hasta por el valor máximo de las cantidades señaladas en el artículo anterior.

Que el funcionario REYNEL JULIAN ENCARNACION, identificado con cédula de ciudadanía N° 6.463.749, se desplazó a Quibdó- Choco, como apoyo en la restauración de planta eléctrica,

Que el Director de Extensión, JOSE BERNANRDINO HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 16.209.924 de Cali, se desplazara el día martes 28 de marzo del año en curso, a la ciudad de Bogotá con el objetivo de aportar documentos con fines Académicos Institucionales, al Ministerio de Salud,

Que por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera se expedieron los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 15517 y 15417 del Rubro, VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Autorizar a la Pagaduría de INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR el pago de los siguientes viáticos,

NOMBRE	CEDULA	GRUPO	MONTOS
REYNEL JULIAN ENCARNACION	6.463.749	15517	\$220.000
JOSE BERNANRDINO HERNANDEZ	16.209.924	15417	\$220.000

ARTICULO 2°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017)

NEYL GRIZALES ARANA

Rector

Copia: Sección Financiera

Elaboró: Kelly T

Proyectó: Iván González